

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37021 *RESIDENCIA AMISTAD, S.L.*
RESIDENCIA NUEVA AMISTAD, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 394-11, Pej 166-11) y para el pago de 1.278,22 euros de principal y 300 euros que se calculan para intereses y costas, se declaran insolventes, por ahora, a los deudores Residencia Amistad, S.L. y Residencia Nueva Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083829-1